



## *Resolución Directoral*

*Santa Anita, 04 de Octubre de 2013*

*Visto la R.D. N° 017-DG/HHV-2013, de fecha 28 de Enero de 2013 sobre la conformación de Sub Comité de Pregrado en Salud de la Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán;*

**CONSIDERANDO:**

*Que, el artículo 7º inciso a) del Decreto Supremo N° 021-2005-SA, que aprueba la Creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES), establece que el Comité Nacional de Pregrado de Salud es uno de los integrantes del Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud;*

*Que, mediante la Resolución Ministerial N° 600-2006/MINSA de fecha 28 de Junio de 2006 se aprobó el "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Nacional de Pregrado de Salud";*

*Que, con Resolución Directoral N° 017-DG/HHV-2013 de fecha 28 de Enero de 2013 se conformó el Sub Comité de la Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán, el mismo que requiere ser actualizada en razón de haberse producido nuevas designaciones de funcionarios de la Entidad: la Dra. Gloria Cueva Vergara como Directora Ejecutiva de Administración, el Dr. Jhon Loli Depaz como Director Adjunto del Hospital y el Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku como Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación;*

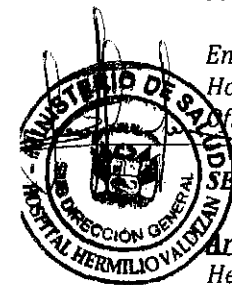
*Que, en consecuencia por convenir a los intereses funcionales institucionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la institución, resulta necesario e importante la conformación del Subcomité de Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán a fin de continuar cumpliendo con las funciones establecidas en el artículo 18º del "Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Nacional de Pregrado de Salud", para cuyo es pertinente emitir el respectivo acto resolutivo;*

*En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. N° 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Docencia e Investigación y Dirección General Adjunta;*

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** *Actualizar la designación del Sub Comité de Pregrado en Salud de la Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán, la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:*

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| • Dra. Amelia Arias Albino,       | Presidente (Sede Docente).      |
| • Dr. John Loli Depaz             | Miembro (Sede Docente)          |
| • Dr. Mario Yoshiyama Miyagusuku, | Miembro (Sede Docente)          |
| • Dr. Carlos Ordoñez Huamán,      | Miembro (Institución Formadora) |
| • Dr. Héctor León Castro          | Miembro (Institución Formadora) |
| • Dr. Ricardo Neyra Camac         | Miembro (Institución Formadora) |





MINISTERIO SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
DIRECCION GENERAL



Nº 191 -DG/HHV-2013

## Resolución Directoral

• Lic. Soledad Serpa Reyes

Miembro ( Sede Docente)



**Artículo 2º.-** Dejar sin efecto la R.D. Nº 017-DG/HHV-2013 de fecha 28 de Enero de 2013.

**Artículo 3º.-** Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y Comuníquese,



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN  
Dra. Amelia Arias Abino  
Directora General (S)  
C.M.P. 12667 RNE 4326

NSC/PR

Distribución:

OEA

OADI

OAJ

OCI

INFORMÁTICA

FILE RESOLUCIONES VII-2013

*Handwritten signature and date: 16/12/13*

